

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAMARONERA IMPERIAL "CAMARIMPE" S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las doce horas en la oficina administrativa de la empresa ubicada en las calles Padre Aguirre 104 y Malecón, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **CAMARONERA IMPERIAL "CAMARIMPE" S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas; el señor **FRANKLIN PEDRO CONTRERAS ORTEGA** con cédula de Identidad N° 0908909534, propietario de 728 acciones, la señora **BLANCA AURORA CONTRERAS ORTEGA** con cédula de identidad 0908909542, propietaria de 71.60 acciones, la señora **MARIA GRACIA CONTRERAS ORTEGA** con cédula de identidad 0915401244 propietaria de 0.40 acciones, totalizando 800 acciones nominativas, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una, constituyendo totalmente un Capital Social de US\$ 800.00.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria de conformidad con lo establecido en el art. 230 y 235 de la Ley de compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos y para el efecto la Junta designa como presidente de la Junta a el señor **FRANKLIN PEDRO CONTRERAS ORTEGA** y como secretaria a la señora **MONICA PIZA HERRERA**.

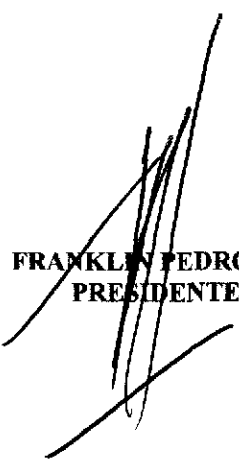
PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario por el periodo económico 2019.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del informe del representante legal de la empresa por el periodo económico 2019.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación de resultados económicos 2019.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los puntos del día disponiendo que por secretaria se de lectura al orden del día. Luego de revisar los informes de comisaria y de presidente sobre el periodo económico 2019 la junta aprueba, y ratifica por unanimidad de votos los informes del presidente y el de comisario no habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.



FRANKLIN PEDRO CONTRERAS ORTEGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MONICA PIZA HERRERA
SECRETARIO AD HOC